



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 31
30 noviembre de 2021**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el Magistrado Ramon Alfredo Correa Ospina, a la señora **MARIA BIBIANA GIRALDO AGUIRRE** quien es víctima en la acción penal radicada bajo el No. 17 042 31 84 001 2021 00152 00, en el que se informa lo siguiente:

“...se señala el MIÉRCOLES PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30p.m.), como oportunidad en la cual se llevará a cabo la audiencia virtual de lectura de decisión dentro del presente RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el togado que representa los intereses del menor J.S.A.C, en contra de la decisión proferida el 8 de octubre de 2021 por el Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma, Caldas, mediante la cual en curso de la audiencia preparatoria no accedió a algunas de las solicitudes probatorias elevadas por la defensa, dentro del proceso que se adelanta en contra del mencionado menor por el delito de “ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO” ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el treinta (30) noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

Valentina Ríos González
Secretaria